

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4013** *Resolución de 22 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 20 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Dieciocho plazas de Agente de Policía de la escala Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local, escala básica, Agente de policía, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 22 de febrero de 2019.–El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.